



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

20 SEP 2021

Recibido... 1042 ...Ps.

Exp. N°... 45118 ...C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA SE INFORME LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN AL FEMICIDIO OCURRIDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN RUTA NRO. 90 ENTRE LA LOCALIDAD DE CHAPUY Y ELORTONDO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL MISMO FUE PERPETRADO POR UN POLICÍA MIENTRAS CUMPLÍA FUNCIONES Y ERA ACOMPAÑADO POR OTROS DOS AGENTES.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los femicidios nos atraviesan a todos y todas. Son la expresión más brutal de un sistema de opresión que cree que las mujeres somos objetos sobre los cuales pueden decidir, hasta el punto de matarnos.

A pesar del grito NI UNA MENOS, vemos como se repiten hechos aberrantes como el asesinato de Claudia en manos de su ex pareja, un agente de policía y el intento de femicidio en plena calle en que la dejó hospitalizada con estado reservado.

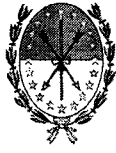
El asesino que mató a Claudia estaba cumpliendo funciones de "cuidado" con dos compañeros y al ver pasar a su ex pareja por la ruta la siguió, interceptó su recorrido y la asesinó brutalmente. Sus dos compañeros policías permanecieron pasivos ante tamaña agresión.

Todo femicidio nos duele, pero cuando quien comete semejante hecho criminal lo hace estando en funciones de cuidado y control, la situación es aún mucho más grave.

El respeto a las instituciones en un sistema democrático es fundamental. Para ello es URGENTE, que además de las acciones que la justicia inicie en relación al asesino y a sus compañeros, la autoridad administrativa-política tome medidas al respecto. Medidas que den un mensaje claro a la sociedad de que NADIE DEBE TERMINAR CON LA VIDA DE NADIE, pero MUCHO MENOS QUIENES DEBEN CUIDARNOS.

Y estas medidas que la sociedad en su conjunto necesita también serán un resguardo para los buenos y las buenas policías, que entienden su función como un servicio.

La capacitación obligatoria de la Ley Micaela debe ser acompañada de medidas concretas que garanticen la humanización de los cuidados y que eviten la reproducción de la violencia por parte de los agentes de seguridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la importancia de la temática y la necesidad de una muestra clara de que es el Estado quien debe cuidarnos, solicito a mis pares me acompañe en este proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial